

**Un protocolo local,
una acción
subnacional
para reverdecer
Querétaro**



**Grupo Ecológico
Sierra Gorda^{IAP}**

Reducción de la huella de carbono: Una solución incluyente basada en la naturaleza

El deterioro de los bosques y selvas en México se debe a una variedad de causas, que tienen como raíz la ausencia de un retorno económico para propietarios privados, ejidos y comunidades. Es así que por actividades agropecuarias, extracción de madera y cambios de uso del suelo, se ha dilapidado el capital natural para obtener un magro retorno económico. Ello también aplica al Estado de Querétaro, donde sus ecosistemas han sufrido profundas perturbaciones y por ende su capacidad de prestar servicios ambientales, su biodiversidad ha sido diezmada y suelos degradados.

Es por ello que en el Grupo Ecológico Sierra Gorda I.A.P. (GESG), llevamos 36 años desarrollando múltiples soluciones para impulsar el bienestar comunitario, regenerando los ecosistemas de la Sierra Gorda, capacidades locales, innovación en una economía circular

de la conservación, recuperando los bosques y los suelos, mitigando el cambio climático, desarrollando y utilizando un protocolo amigable a las comunidades dueñas de los bosques.

Queremos reverdecer México, recuperando su capital natural.

Martha Isabel "Pati" Ruiz Corzo
Directora, Grupo Ecológico Sierra Gorda I.A.P.

Manejo regenerativo del capital natural

Para el GESG consolidar un retorno económico de la infraestructura natural para sus poseedores ha sido tarea prioritaria y fundamental, haciendo a un lado los complicados, costosos e inoperantes protocolos de los mercados globales, tan lejos de los contextos de los dueños de la tierra. Para ello desarrollamos un producto in situ, que responde a la realidad socio-económica del campo mexicano, simplificando procesos, y sin onerosas consultorías ni obligaciones y compromisos a largo plazo.

Un manejo regenerativo de los bosques es la clave para restaurarlos, acciones tan sencillas como retirar el ganado y su ramoneo, detener la extracción de madera y obviamente los cambios de uso del suelo, o el pastoreo planificado que recupera pastizales y fija carbono en el suelo que permiten a los ecosistemas regenerarse. Con el gradual incremento del renuevo forestal y sotobosque se induce la captura de CO2 y la provisión de los servicios ambientales es asegurada, restaurando nichos ecológicos y la protección de especies de flora y fauna amenazadas.



Reducción de huella de CO₂



Reserva de la Biósfera
Sierra Gorda

Estado de Querétaro

Nuestra civilización y modo de vida nos hace a todos cómplices en mayor o menor grado en la emisión de gases de efecto invernadero, en particular del CO₂. Nuestro sitio de residencia, tamaño de la familia, dieta, viajes y hábitos de consumo, van sumando a nuestra impronta. Por ello, hacer una revisión a nuestro modo de vida, adoptar nuevo hábitos y dejar otros, sin duda contribuye a disminuir nuestras emisiones, y el remanente que quede hay que mitigarlo y por ello, nuestro producto Carbono Biodiverso en lo personal y familiar te da una excelente opción.

Calculas tus emisiones y las mismas son mitigadas por el bosque de un propietario forestal en la Sierra Gorda, que a cambio de una compensación económica le da un manejo de conservación. Por ello nuestro producto Carbono Biodiverso permite cuidar a la diversidad de flora y fauna in situ, en sus ecosistemas, con especies sombrilla como el jaguar, osos negros, raras magnolias o el hogar de las guacamayas verdes. Combate al cambio climático, a la pobreza y protege a la vida.

NAMA "Acciones subnacionales para la regeneración del paisaje"

Con esta experiencia, el GESG consiguió el registro de una iniciativa nacional, la NAMA, "Acciones subnacionales de mitigación para la regeneración del paisaje", una provocadora invitación del Estado de Querétaro a adoptar prácticas regenerativas para los bosques y los suelos en otros Estados del país, una propuesta nacional.

Esperamos conseguir nuestro objetivo, ya que es una respuesta medible que incrementará la captura de carbono fijándolo en donde debe de estar, capitalizando al campo y generando valor económico para el capital natural y sus poseedores. Contribuyendo a las NDC's que México comprometió y como una transversal sumando a las Metas del Milenio.

Protocolo Local, Guías ICAT



Con una larga curva de aprendizaje, pioneros en la búsqueda de valor para los servicios reducción de huella de carbono, concientes de que un bosque sin valor siempre estará en peligro de un incendio provocado y conociendo de las brechas entre los requerimientos de los protocolos para el mercado y las capacidades locales, impulsamos una política pública ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. Un modelo registrado ante la UNFCCC, así fuimos seleccionados por el PNUMA para el desarrollo de 5 Guías ICAT para la transparencia en el monitoreo de carbono por regeneración de paisajes, para establecer la metodología del Protocolo Local como una política de acción climática a nivel subnacional, avalada externamente.

Hoy en día Querétaro se opera con un protocolo diseñado en el contexto de los bosques y sus propietarios y comunidades locales, para la generación de certificados de reducción de huella de carbono, no créditos, ofertados a los corporativos que generan emisiones arriba de las 50,000 ton de CO₂e por año, una eficaz herramienta para organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo sea la regeneración de los recursos naturales y la justa retribución a los dueños de la tierra por propiciar el retiro del ganado para la regeneración de sus bosques y con ello el incremento en la capacidad de prestar servicios ecosistémicos.



Carbono Biodiverso: cuantificación de impacto GEI

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro (SEDESU), a través del "Acuerdo Por El Que Se Establecen Los Lineamientos Para Obtener El Sello Estatal De Bajas Emisiones De Carbono Y Bases Del Sistema Estatal De Compensación De Emisiones" publicado en la Sombra de Arteaga con fecha 7 de diciembre 2022, establece que las empresas queretanas que deben pagar el Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera del Estado de Querétaro, pueden optar por pagar el impuesto o solicitar el sello mediante la compensación de sus respectivas emisiones directas o indirectas adquiriendo únicamente unidades de compensación de emisiones generadas por proyectos que cuantifican sus reduc-

ciones de emisiones o remociones de CyGEI en proyectos previamente incluidos en el Registro de Proyectos de Compensación del Estado de Querétaro.

Se trata de una iniciativa a nivel subnacional única en México, en la que se abre la posibilidad para que cualquier propietario forestal dentro del Estado pueda ser elegible para ofrecer mitigación de emisiones, bajo un protocolo local desarrollado en conjunto con el Grupo Ecológico Sierra Gorda.

Actualmente el proyecto Carbono Biodiverso regenera bosques mesófilos y de pino-encino en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda y una zona de influencia de la bio-región.

Sello Querétaro

La SEDESU y el Sello Querétaro significan una trascendente innovación de acción climática que genera un financiamiento fresco para conseguir rescatar los bosques del Estado y sus suelos. Y más allá de nuestras fronteras replicará las acciones regenerativas en otras áreas rurales del país.

Una visionaria iniciativa que demuestra que hay mucho más allá de los mercados, con reglas que permitirán aterrizar la regeneración en forma orgánica a través de otras organizaciones de la sociedad civil en otros estados del país, proyectos reales con tejido social y formación de una cultura regenerativa de los ecosistemas. Un Gobierno del Estado visionario, incluyente de la sociedad civil y sus experiencias, una alianza virtuosa que nos permitirá recuperar los bosques de Querétaro.





**PLANETA
CARBONO
NEUTRAL.**



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Fotografías por Roberto Pedraza Ruiz



sierra.gorda



sierragordamexico



planetacarbononeutral.org



info@sierragorda.net